

## HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO

### ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La asignatura se organiza en doce bloques de contenidos donde el primer bloque se dedica a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la Península Ibérica hasta la crisis de la Baja Edad Media; el tercero y el cuarto se centran en la Edad Moderna, desde la Monarquía de los Reyes Católicos hasta las vísperas de la Revolución Francesa con el estudio del impacto del pensamiento ilustrado en España. Los ocho bloques restantes tratan la Edad Contemporánea, analizando tanto su evolución política (lucha entre absolutismo y liberalismo, construcción del Estado liberal, la Restauración Borbónica y la crisis de su sistema, la Segunda República y la Guerra Civil, la Dictadura Franquista, y la normalización democrática de España e integración en Europa), como su evolución económica, social y cultural a lo largo de los siglos XIX y XX.

CONTENIDOS:

1. LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711).
2. LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)
3. LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700).
4. ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788).
5. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO.
6. LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874).
7. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902).
8. PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE.
9. LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931).
10. LA SEGUNDA REPÚBLICA. LA GUERRA CIVIL EN UN CONTEXTO DE CRISIS INTERNACIONAL (1931-1939).
11. LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975).
12. NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975).

Estos bloques de contenidos son los que se desarrollarán tanto en la modalidad de actividad lectiva presencial como semipresencial o no presencial. Los contenidos en el caso de las modalidades de actividad semi o no presencial serán ajustados no tanto en los bloques de contenidos como en los estándares de aprendizaje en función de los que ya constan como prioritarios para la EBAU. En la programación de la materia de Historia de España de 2º Bachillerato elaborada por el Departamento de Geografía e Historia, se hace constar cuáles son esos estándares de aprendizaje prioritarios que se desarrollarán en el caso de que la situación lleve a la implementación de modalidades semi o no presencial de la actividad lectiva.

En la asignatura de Historia de España no es necesario incorporar en la programación contenidos necesarios y esenciales que no se hubieran impartido de forma presencial durante el curso anterior ya que esta asignatura no tiene continuidad con ninguna asignatura de 1º de bachillerato (la asignatura de Historia Contemporánea únicamente es cursada por los alumnos y alumnas del bachillerato de Humanidades).

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

La secuenciación de contenidos para la materia de Historia de España 2º de Bachillerato es como sigue en los tres escenarios posibles:

-Primer trimestre (Primera y Segunda Evaluación): Septiembre a diciembre, del bloque 1 al 6.

-Segundo trimestre (Tercera Evaluación): Enero-marzo, del bloque 7 al 10.

-Tercer trimestre (Cuarta Evaluación): Abril-junio, del bloque 11 al 12.

### LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En los tres escenarios el alumnado dispondrá como material básico del libro de texto de Historia de España de la editorial Vicens-Vives, pero el docente proporcionará también material complementario diverso (mapas históricos, textos basados en fuentes primarias y secundarias, imágenes, gráficos, presentaciones, vídeos, recursos educativos en distintas páginas web, kahoots, formularios...) y compartirá algunos de estos recursos con sus alumnos y alumnas mediante la plataforma Teams.

En caso de tener que pasar a una actividad lectiva semipresencial o no presencial esta plataforma se convertirá en el medio de comunicación y colaboración con el alumnado y a través de ella se proporcionarán todos los recursos (la mayoría ya habrán sido utilizados en el escenario presencial) y, a su vez, el alumnado entregará todas las tareas encomendadas, ya sean individuales o en grupo colaborativo. La plataforma Teams permitirá mantener una comunicación fluida sin tener que recurrir a otro tipo de mensajería y, en momentos puntuales, se podrá recurrir también desde la misma plataforma al establecimiento de videoconferencias.

Yedra y la transmisión de información a través del tutor o tutora de cada grupo serán los medios de comunicación que se mantendrán con las familias durante los tres escenarios y en el escenario presencial podremos añadir la entrevista personal.

### PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

De forma concreta, las herramientas para la evaluación del alumnado en una modalidad de FORMACIÓN PRESENCIAL serán las siguientes (se señala entre paréntesis el peso de estas en la calificación):

- **PRUEBAS ESCRITAS, que serán el procedimiento principal de evaluación (90% de la calificación final de evaluación).** Podrán combinar preguntas cortas sobre los distintos temas del curso con el comentario de textos (análisis, definición de términos históricos y explicación del problema y contexto histórico). En cada evaluación se realizará un máximo de un examen por cada dos bloques de contenidos y, aplicando el criterio de la evaluación continua, no habrá exámenes de recuperación a lo largo del curso. En todas las pruebas escritas figurará el valor de cada pregunta. A lo largo del curso el profesor podrá realizar una prueba que verse sobre la organización territorial de España y que tendrá un valor máximo de 1 punto. Las faltas de ortografía tendrán una repercusión negativa que se indicará expresamente en cada examen y que tendrá como límite máximo la pérdida de un punto. Para calificar los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como la claridad y coherencia de la exposición y un uso correcto y riguroso de la terminología histórica. Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial. Si un alumno o alumna es sorprendido copiando en una prueba escrita, el profesor o profesora la recogerá inmediatamente y será calificada con un 0. El alumno no podrá realizar de nuevo el examen. Todos los dispositivos electrónicos deberán permanecer apagados durante la realización de los exámenes.
- **TAREAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO (10% de la calificación),** orientadas a fomentar el esfuerzo, el aprendizaje autónomo y a facilitar la asimilación de los contenidos fundamentales del curso. Principalmente

consistirán en ejercicios, elaboración o ampliación de apuntes, esquemas y resúmenes y comentario de textos. Esta parte de la calificación será controlada por el profesorado sobre la base de la entrega de las tareas en fecha fijada con antelación. Entre estas tareas o actividades se contemplará la entrega por el alumnado de actividades de autoevaluación y de coevaluación que versarán sobre aspectos del trabajo realizado y sus resultados y sobre la mejora que se puede introducir para la realización de las siguientes tareas o actividades o en la preparación de los siguientes exámenes.

En el caso de producirse la realización de la actividad lectiva en la MODALIDAD SEMIPRESENCIAL se mantendrán los mismos criterios de calificación y porcentajes señalados anteriormente. Las actividades lectivas presenciales se centrarán en desarrollar aquellos aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que se consideren que pueden resultar más complejos para el alumnado y en pautar claramente todas las tareas que los alumnos y alumnas deben realizar en sus casas. Asimismo, la formación semipresencial permitirá la realización de las pruebas escritas en el centro educativo de modo presencial y, por ello, estas pruebas seguirán manteniendo el mismo peso que en el escenario presencial.

En el caso de darse la situación de la MODALIDAD NO PRESENCIAL, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos pero los porcentajes variarán, casi se invertirán. La actitud, comportamiento y trabajo diario pasarán a tener un peso mucho mayor en porcentaje (80%), mientras que las pruebas escritas (esta vez por vía telemática) perderán relevancia (20%). Todo lo expuesto previamente puede desarrollarse de forma telemática en la asignatura de Historia de España con las necesarias adaptaciones de tiempo y modos propios del uso de herramientas no presenciales de enseñanza.

**EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:** en el marco de una evaluación continua, no habrá exámenes ordinarios de recuperación en cada evaluación. El aprobado del curso se producirá siempre que la media aritmética de las tres evaluaciones alcance el 5 y se hayan superado mínimo dos evaluaciones. Los alumnos que no aprueben el curso por medio de las evaluaciones parciales ordinarias podrán recuperar la asignatura en un examen de recuperación al final de curso para la evaluación ordinaria o en otro para la evaluación extraordinaria de junio. La prueba de recuperación de la evaluación final ordinaria estará basada en los contenidos de las evaluaciones suspensas.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO:** abarcará el programa del curso y el alumnado, teniendo en cuenta su trayectoria, será evaluado de las evaluaciones suspensas, por lo que la prueba podrá ser parcial o global. La prueba final extraordinaria equivaldrá al 80% de la calificación final extraordinaria, correspondiendo el 20% restante a la evaluación continua del trabajo realizado por el alumnado durante el curso (10%) y durante las semanas de recuperación (10%) entre la evaluación final ordinaria y la evaluación final extraordinaria. Los alumnos y alumnas deberán entregar todas las actividades en la fecha de la prueba extraordinaria.

Estos porcentajes para la evaluación final extraordinaria podrán variar en función del desarrollo que se haya producido durante el curso de la actividad lectiva: se mantendrán igual si la modalidad presencial ha sido la predominante, mientras que podrán ser modificados si las modalidades semipresencial o no presencial han sido las predominantes.

### **ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON LA MATERIA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º BACHILLERATO PENDIENTE.**

Si en los grupos de 2º Bachillerato hubiera alumnos o alumnas con la asignatura de 1º Bachillerato (HMC) pendiente, para aprobarla deberán realizar una serie de

actividades señaladas por el profesorado de Historia de España de 2º Bachillerato y entregarlas en los plazos que se determinen. En la calificación de estas actividades, además del grado de consecución de las respuestas (70% de la nota), se tendrá en cuenta su entrega en los plazos acordados, la realización de todos los ejercicios, y el orden en la presentación (30% de la nota). El alumnado que no entregue las actividades propuestas u obtenga una calificación negativa en las mismas podrá aún presentarse a un examen escrito que se llevará a cabo durante el mes de mayo. Esta prueba escrita global se ajustará obligatoriamente a los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de 1º Bachillerato de Historia del Mundo Contemporáneo. Si durante el mes fijado para la realización de la prueba objetiva escrita la actividad lectiva fuera no presencial, los alumnos para poder superar satisfactoriamente la asignatura tendrían que entregar todas las actividades propuestas a lo largo del curso correctamente ejecutadas.



#### RECIBÍ DE LA HOJA INFORMATIVA

Don/Doña:.....padre/madre/tutor legal del  
alumno/a:..... del curso.....grupo:  
.....confirma que su hijo/a ha recibido LA HOJA INFORMATIVA el día .....  
de .....de 2020 y es conocedor de los criterios para la superación de la  
materia de Ciencias Sociales.

Fdo: .....